

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LOGROÑO

Día 7 de Octubre de 1881.

HORA.	PSICRÓMETRO.			Viento.	Aqua evaporada en milímetro.	Lluvia en milímetros.	Ozonometro en grados.	Estado del cielo.
	Barómetro en milímetros.	Humedad.	Tension del vapor.					
9 mañana.	752,25	55	5,0	N. O. Calma.	5,7	5,2	21	Despejado.
3 tarde.	758,96	38	4,6	N. Brisa.	4,4	0	0	Nuboso.

TASACION.

Pesetas.

- 1.^a Una heredad de cinco celemines en Viñamajuelos, linda al O. y N. camino, M. D. José Osma P. el S. Duque de Abrantes, en. 225
- 2.^a Otra heredad en el mismo término de diez celemines, linda O. y M. don José Domingo de Osma P. el Sr. Duque de Abrantes, y N. carretera en. 450
- 3.^a Otra heredad en la Torriente, con ocho olivos, de caber celemino y medio, linda O. camino, M. Narciso Viguera P. el mismo y N. Felipe Castellanos en. 100
- 4.^a Tres y medio celemines viña en Pinilla, linda O. Faustino Ruiz, M. un poyo, P. camino, y N. José Chacharo en. 30
- 5.^a Dos celemines de tierra en Viñamajuelos linda O. el camino, M. Anacleto Martínez, P. río y N. Romualdo Saenz en. 80
- 6.^a Diez celemines inculto en el noque linda O. D. Gavino Michel, M. tierra inculta, P. Justo Fonseca, y N. Pedro Martínez en. 20
- 7.^a La cuarta parte de una casa en la calle mayor señalada con el número 3, linda toda por derecha Don Eustasio Castellanos, izquierda Manuel Elias por la espalda la calle en. 750

Dado en Logroño á 24 de Setiembre de 1881.—Faustino García— Maximiano Ruiz dela Cuesta.

el fallo del Ayuntamiento declarando exceptuado al mozo. El Sr. Presidente advirtió de los interesados que contra este fallo únicamente procede recurso de nulidad por infracción de ley ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dentro del término de 15 días.

Reemplazo de 1879.

Núm. 15. Francisco San Juan Rodríguez. No presentándose á ser tildado, se acordó lo verificara el dia 30 del actual.

Reemplazo de 1880.

Núm. 7. Pedro Ortega Laguna. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con reclamación. Reconocido el mozo, útil, conforme. Reconocido el padre fué considerado útil para el trabajo; y considerando no tiene aplicación lo dispuesto en la regla 7.^a art. 93 de la ley de reclutamiento vigente se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta para activo á cuenta del cupo.

Núm. 15. Jacinto Díez Rubio. Nada alegó. Reconocido en Caja útil, conforme. Alta para activo quedando cubierto el cupo.

(Se continuará)

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

En la Gaceta de Madrid núm. 267, página 822 correspondiente al dia 24 del actual, se halla inserto el siguiente anuncio:

DIRECCION GENERAL de Rentas Estancadas

El dia 31 de Octubre próximo, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en esta Dirección general, con arreglo al pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto todos los días no festivos, de once de la mañana á tres de la tarde, la subasta para contratar 66.000 resmas de papel blanco de tina de primera clase y 60.000 de segunda, y además las que sobre estas puedan pedirse hasta un máximo de 16.000 de primera clase y 18.000 de segunda, todos con destino a la Fábrica Nacional del Sello durante los años de 1882 y 1883.

Lo que he dispuesto se inserte en este «Boletín oficial» para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la referida subasta.

Logroño 29 de Setiembre de 1881
—El Jefe económico, Luis M.^a de Robles.

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA.

El Sr. Juez de primera instancia de este Partido, en providencia de esta fecha, dictada en la demanda de menor cuantía, que el Procurador don Emilio Bayo ha deducido, en nombre de D. Gregorio Armas, vecino de Ezcaray, contra los hijos y herederos de Anacleta García, sobre qu: se le otorgue la correspondiente escritura de compra-venta de dos heredades y entreguen los frutos producidos por las mismas, ó que le devuelvan el dinero pagado por aque llas y el rédito de un

Número de orden.	Idem de la cédula personal.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS VOTANTES.	SECCIÓN DE VOTACIÓN		
			1. ^a	2. ^a	3. ^a
11		Mateo Olalla y Rodriguez.	92		Celedonio Pavia Calvo.
12		Gregorio Osma Medrano.	93		Angel Diez Barron.
13		Calisto Tejada Nalda	94		Lino Lopez y Ramirez.
14		Eugenio Vallejo Aragon.	95		Francisco Andres Parra.
15		Cenon Nalda Ramirez.	96		Juan Andres Lázaro.
16		Juan Barron Diez.	97		Pedro Andres Calvo.
17		Jorge Rico Harce.	98		Nicolas Andres Parra.
18		Pedro Fernandez Ayerves.	99		Evaristo Calvo.
19		Narciso Ruiz de Lobera.	100		Ignacio Castroviejo.
20		Francisco Ruiz y Ruiz.	101		Julian Calvo Parra.
21		Pedro Lopez Alconero.	102		Eustasio Calvo Nobajas.
22		Felix Ruiz Diez.	103		Gaspar Bazo Castroviejo.
23		Antonio Berastigui.	104		Victor Calvo Martinez,
24		Julian Martinez Rico.	105		Emeterio Pascual Calvo.
25		Eusebio Saenz Rico.	106		Juan Martinez Nobajas.
26		Victor Osma Medrano.	107		Baltasar Martinez Bazo.
27		Santiago Morazia Angulo.	108		Tomás Novajas Castellanos.
28		Francisco Viguera y Saenz.	109		Juan Pascual Calvo.
29		Julian Pablo Herraste.	110		Miguel Castroviejo Martinez,
30		Juan de Dios Ruiz Tre.	111		Pablo Martinez Calvo.
31		Narciso Viguera Ruiz.	112		Victor Parra Calvo.
32		José Martinez Garcia.	113		Marcos Rico Pasenal.
33		Juan Ruiz y Ruiz.	114		Juan Pascual Martinez.
34		Juan Ruiz Barcenas.	115		Francisco Pascual Calvo.
35		Dionisio Asensio Garcia.	116		Marlin Prejano Ruiz.
36		Pedro Jose Jalon Saenz de Tejada.	117		Sr. Conde de Vista Florida.
37		Jose Maria Gavidia Vallejo.	118		Prudencio Martinez Nalda.
38		Anacleto Martinez y Martinez.	119		Angel Aragon Andres.
39		Manuel Aragon Escudero.	120		Bartolome Calvo.
40		Raimundo Rodriguez y Rodriguez.	121		Miguel Cabeza Osma.
41		Faustino Ruiz Diez.	122		Juan Peso Andres.
42		Juan Lopez Escudero.	123		Vicente Saenz Rico.
43		Salvador Ruiz Gavidia.	124		José Rodriguez Pol.
44		Pio Benito y Benito.	125		Benigno Calvo Martinez.
45		Francisco San Vicente y Goya.	126		Domingo Martinez.
46		Manuel Perez y Rico.	127		Victor Novajas Castroviejo.
47		Tomas Obiaga Martinez.	128		Santos Calvo Andres.
48		Casimiro Andres Andres.	129		Martin Martinez Pascual.
49		Agustin Escudero Diez.	130		Anselmo Pavia Calvo.
50		Ramon Andres Andres.	131		Valentin Pascual Calvo.
51		Anselmo Alba y Rico.	132		Pedro Lazaro Fernandez.
52		Ignacio Gorrochategui Bergara.	133		Antonio Cuadra Peso.
53		Pedro Martinez Faces.	134		Luis Peso Andres.
54		Agustin Gil Aragon.	135		Juan Jose Castroviejo.
55		José Contrera y Montoya.	136		Tomás Pascual Pavia.
56		Agu tin Prejano y Ruiz.	137		Pedro Fonseca.
57		Segundo Escudero Ruiz.	138		Martin Castroviejo Martinez.
58		Damian Saenz de Tejada.	139		Manuel Ramirez.
59		Nicolás Medrano Escudero.	140		Francisco Castellanos Rodriguez.
60		Emeterio Faces Andres.	141		Timoteo Cuadra Faces.
61		Tomás Aragon Medrano.	142		Mateo Diez Aragon.
62		Francisco Castellanos Acerolaza.	143		Agapito Pascual Saenz.
63		Nicomedes Diez Aragon.	144		Donato Anjres Calvo.
64		Jose Nalda Ruiz.	145		Pedro Iñiguez Medrano.
65		José Maria Ruiz Montalvo.	146		Silvestre Martinez Nobajas.
66		Mariano Martinez Castellanos.	147		Juan Nobajas Martinez,
67		Manuel Andres y Andres.	148		Domingo Martinez Valdecantos.
68		Florencio Cuadra Martinez.	149		Hamon Villena Descabro.
69		Leon Trevijano Aragon.	150		Gregorio Medrano Escudero.
70		Celestino Ruiz Viguera.	151		Eustasio Castellanos Ayerbes.
71		Paulino Cuadra Martinez.	152		Leandro Rodriguez Ruiz.
72		Pedro Ruiz y Ruiz.	153		Primo Seenz de Tejada.
73		Julian Aragon Escudero.	154		Leandro Martinez.
74		Francisco Aycover y Saenz.	155		
75		Ciriaco Zorzano Martinez.			
76		José Vallejo Aragon.			
77		Andres Minguez y Vicente.			
78		Francisco Calle Rodriguez.			
79		Francisco Castroviejo Martinez			
80		Hipólito Calvo Andres.			
81		Martin Calvo Pavia.			
82		Anselmo Perez Ibañez.			
83		Narciso Calvo Castroviejo.			
84		Calisto Pavia Calvo.			
85		Francisco Martinez Santiago.			
86		Casimiro Martinez Calvo.			
87		Julian Parra Calvo.			
88		Pedro Pascual Andres.			
89		Francisco Pascual Andres.			
90		Pablo Pascual Martinez.			
91		Rosendo Novajas Martinez.			

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Nalda á 21 de Agosto de 1881.—El Presidente, Ramon Villena.—Interventores, Eustasio Castellanos.—Gregorio Medrano.—Domingo Martinez Valdecantos.—Primo Saenz de Tejada.—Leandro Martinez.—Leandro Rodriguez

RESUMEN de los votos emitidos en esta sección en la elección de Diputados á Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Tirso Rodriguez Sagasta.	152
D. Ildefonso Fernandez Sandier.	2
D. Francisco Salmeron y Alonso.	1

